

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2600

Número de Repertorio: 5822

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2600 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1300979836	MOLINA VINCES JULIA VICENTA	COMPRADOR
503695750	MALDONADO LAURA ISABEL	VENDEDOR
587107191	MALDONADO EVELYN ROSSANA	VENDEDOR
720679670	MALDONADO MARYANN PATRICIA	VENDEDOR
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	VENDEDOR
0907936322	CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO	VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	VENDEDOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3057420000	71828	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD
LOTE DE TERRENO	3057419000	71815	COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 03 agosto 2022

Fecha generación: miércoles, 03 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 7 6 1 3 B F T I O T O



Factura: 002-003-000046717



20221308006P02530



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308006P02530					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2022, (16:23)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	563126164	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ALEX VICTOR	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	481727274	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	526194319	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO MARYANN PATRICIA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	720679670	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO EVELYN ROSSANA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	587107191	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO LAURA ISABEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	503695750	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA VINCES JULIA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300979836	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38795.00					





NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		2022-1308006P02530					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE JULIO DEL 2022, (16:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA VINCES JULIA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300979836	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02530**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-0000046717**

5

6

COMPRAVENTA Y TERMINACION DE COMUNIDAD

7

QUE OTORGAN:

8

LOS SEÑORES:

9

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,

10

IRENE CEVALLOS MENDOZA

11

LETICIA CEVALLOS MENDOZA

12

MATILDE CEVALLOS MENDOZA

13

JOSE LUIS CEVALLOS

14

ALEX VICTOR CEVALLOS

15

ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS

16

MARYANN PATRICIA MALDONADO

17

EVELYN ROSSANA MALDONADO Y

18

LAURA ISABEL MALDONADO

19

A FAVOR DE:

20

JULIA VICENTA MOLINA VINCES

21

CUANTÍA: USD. \$38.795.00

22

DI DOS COPIAS

23

*****IELG*****

24

25 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de
26 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy trece de julio del año dos mil veintidós,
27 ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO**
28 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen, por una parte el señor **LUIS**





1 **ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, casado, con cédula de ciudadanía número: uno
2 tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, por sus propios derechos y por los
3 derechos que representa como Apoderada de las señoras: **IRENE CEVALLOS**
4 **MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA y, MATILDE CEVALLOS**
5 **MENDOZA**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante;
6 quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:**
7 Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:**
8 2922513; y, el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de estado
9 civil casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve tres seis
10 tres dos guión dos, por los derechos que representa como Apoderado de los señores
11 **ALEX VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS, ADRIANA**
12 **VERONICA CEVALLOS, MARYANN PATRICIA MALDONADO, EVELYN**
13 **ROSSANA MALDONADO y LAURA ISABEL MALDONADO**, según Poderes
14 que se adjuntan al Protocolo como habilitantes, quien para efectos de notificaciones
15 consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de
16 esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; y, en calidad de "VENDEDORES"; y,
17 por otra parte la señora **JULIA VICENTA MOLINA VINCES**, de estado civil
18 soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero nueve siete nueve ocho
19 tres guión seis, por sus propios derechos, quien para efecto de notificaciones consigna los
20 siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Jocay de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:**
21 0979104340; a quien se denominará la "COMPRADORA". Los comparecientes son
22 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente
23 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
24 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
25 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
26 COMPRAVENTA, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
27 transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
28 sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor Ingeniero
2 LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y como
3 Apoderado de las señoras: IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS
4 MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según Poder que se adjunta al
5 Protocolo como documento habilitante; el señor LUIS LEONARDO CARAVEDO
6 CEVALLOS, por los derechos que representa como Apoderado de los señores: ALEX
7 VICTOR, JOSE LUIS, ADRIANA VERONICA CEVALLOS, MARYANN
8 PATRICIA MALDONADO, EVELYN ROSSANA MALDONADO y LAURA
9 ISABEL MALDONADO, según Poderes que se adjuntan al Protocolo como
10 documento habilitante; y como herederos y herederos por representación de quienes
11 en vida se llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA
12 ESPINOZA DE CEVALLOS, VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA y ROSA
13 ANA CEVALLOS MENDOZA, y en calidad de “VENDEDORES”; y, por otra parte
14 la señora JULIA VICENTA MOLINA VINCES, por sus propios derechos y en
15 calidad de “COMPRADORA”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores,
16 adquirieron dos cuerpos de terrenos ubicado en la Urbanización LINDA VISTA, Calle
17 Principal interna de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura Pública
18 de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el nueve de
19 octubre del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
20 Cantón Manta el veintiuno de octubre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que
21 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Pública en doscientos
22 diecisiete metros cuarenta centímetros; Por Atrás, área de protección de quebrada en
23 ciento veintidós metros veinte centímetros; Por el Costado Derecho, línea en curva y
24 Calle Pública J-16, en ciento un metros; y, Por el Costado Izquierdo, área de
25 Protección de Quebradas, en dieciséis metros cincuenta centímetros, teniendo una
26 superficie total de: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS
27 CUADRADOS CINCUENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS. Terreno en el
28 que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el Área Útil



1 anteriormente indicada (6.680.34m²), Area que corresponde según los planos
2 aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales
3 del Bien Inmueble desde la 71803 a la 71811, LOTE No.12 FICHA 70946, 71812 a la
4 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del
5 Bien Inmueble desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los
6 lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del Bien Inmuebles desde la 71846 y desde la
7 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D
8 que suman MIL VEINTICUATRO METROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS
9 DECIMETROS CUADRADOS y tres lotes de la Manzana B que suman
10 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y
11 CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. **HISTORIA DE DOMINIO:** Los
12 herederos de los señores: JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y SEGUNDA
13 PERFECTA MENDOZA, adquirieron un cuerpo de terreno, mediante Escritura de
14 Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintitrés
15 de noviembre del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
16 Cantón Manta el catorce de diciembre del mismo año de su otorgamiento; Con fecha
17 veintidós de julio del año dos mil once tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del
18 Cantón Manta, Unificación de Cuatro Lotes de terrenos, celebrada en la Notaría
19 Primera del Cantón Manta el veinte de mayo del año dos mil once; Con fecha siete de
20 agosto del año dos mil doce, tiene inscrito en el registro de la Propiedad del Cantón
21 Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa,
22 celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Quito el nueve de abril del año dos mil
23 doce; Con fecha doce de enero del año dos mil diecisiete tiene inscrito en el Registro
24 de la Propiedad del Cantón Manta Transferencia de Dominio a Título de Restitución
25 Fiduciaria, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el quince de diciembre
26 del año dos mil dieciséis; Con fecha primero de marzo del año dos mil diecinueve,
27 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta Protocolización de
28 Planos de la Urbanización "linda Vista" con un área útil de 6.680.34m² (40 lotes),

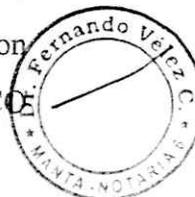


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 aprobada por el Gad Manta según Resolución Administrativa Municipal No.008-
2 ALCJOZC-2018, de fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho, celebrada en
3 la Notaría Sexta del Cantón Manta el dieciséis de enero del año dos mil diecinueve;
4 Con fecha veintiséis de julio del año dos mil diecinueve tiene inscrito en el Registro
5 de la Propiedad del Cantón Manta Posesión Efectiva de Bienes, celebrada en la
6 Notaría Sexta del Cantón Manta el diecinueve de julio del año dos mil diecinueve;
7 Con fecha catorce de abril del año dos mil veintidós tiene inscrito en el Registro de la
8 Propiedad del Cantón Manta, Posesión Efectiva de Bienes, celebrada en la Notaría
9 Séptima del Cantón Manta el seis de abril del año dos mil veintidós. **TERCERA:**
10 **VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento los
11 vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a
12 bien dar en venta a favor de la compradora dos lotes de terrenos, los mismo que según
13 Autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales y
14 Servicios Ciudadanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
15 Manta que se adjunta, están signados con los Lotes Números: 14 y 15 de la Manzana
16 A de la Urbanización LINDA VISTA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y
17 tienen las siguientes medidas y linderos: **LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA**
18 **A:** Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Principal; Por Atrás, diez metros
19 sesenta y nueve centímetros y lindera con parte del Lote A-08 y parte del Lote A-09;
20 Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Lote Número A-13; y, Por el
21 Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Lote A-15, teniendo una
22 superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS
23 DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. **LOTE NUMERO 15 DE LA**
24 **MANZANA A:** Por el Frente, diez metros y lindera con Calle Principal Interna; Por
25 Atrás, diez metros sesenta y nueve centímetros y lindera con parte del Lote A-07 y
26 parte del Lote A-08; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Lote
27 Número A-14; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con
28 Lote A-16, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO





1 METROS CUADRADOS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.- No
2 obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya
3 determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora
4 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito
5 como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que
6 como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
7 consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
8 linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
9 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y OCHO MIL
10 SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES, que la parte vendedora declara
11 tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte
12 compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la
13 parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
14 gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad
15 con la Ley. **QUINTA: TERMINACION DE COMUNIDAD:** En virtud de que la
16 señora JULIA VICENTA MOLINA VINCES, es propietaria de los Derechos y
17 Acciones de los dos lotes de terrenos descritos en la cláusula Segunda y Tercera del
18 presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo
19 dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, en concordancia con el Artículo
20 Dieciocho, Numeral Uno y Doce; Artículo Diecinueve, literal (a) de la Ley Notarial,
21 tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
22 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la
23 Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo
24 Cierto y Determinado. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que
25 aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme
26 con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la
27 parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la
28 Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar



Ficha Registral-Bien Inmueble

71815

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018284
 Certificado hasta el día 2022-06-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3057419000

Fecha de Apertura: viernes, 26 julio 2019

Formación Municipal:

Dirección del Bien: LOTE No. A-14, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. A-14, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA, ubicado en la calle principal (H) y calle A de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
 Área total de 155,18M2.

Delante: 10,00m.- calle principal.

Detrás: 10,69m. -Lindera con parte del lote A-08 y parte del Lote A-09.

Derecho: 15,00m. Lindera con el Lote A-13.

Izquierdo: 15,00m. Lindera con el lote A-15.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

SUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1960 viernes, 22 julio 2011	33304	33339
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 martes, 07 agosto 2012	2022	2100
FIDEICOMISO	TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA	3 jueves, 12 enero 2017	56	106
PLANOS	PLANOS	8 viernes, 01 marzo 2019	306	338
POSSESION EFECTIVA	POSSESION EFECTIVA	189 viernes, 26 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2930 lunes, 21 octubre 2019	83497	83693
POSSESION EFECTIVA	POSSESION EFECTIVA	165 jueves, 14 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[8] PARTICIÓN

Fecha: martes, 14 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Acta Resolución:

Observaciones:

Acta Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados a Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Los Os, sobre el terreno 5°.

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 22 julio 2011

Número de Inscripción : 1960

Folio Inicial: 33304

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4214

Folio Final : 33339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación de 4 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los No. 1, 2, 3, y 4. La Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Sra. Matilde Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representa de Leticia Cevallos Mendoza, El Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, representado por el Sr Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 8] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: martes, 07 agosto 2012

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4542

Folio Final : 2100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA. La Señora Rosa Ana Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Señora Leticia Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Señora Matilde Cevallos Mendoza. El Señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, debidamente representado por el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA	NO DEFINIDO
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A.	NO DEFINIDO



Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA

Inscrito el: jueves, 12 enero 2017

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 56

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final : 106

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria. La Sra. Irene Cevallos Mendoza Casada con el Sr. Freddy Caravedo, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Rosa Ana Cevallos Mendoza, la Sra. Matilde Cevallos Mendoza por sus propios derechos, y por los que representa de la Sra. Leticia Cevallos Mendoza, el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Casado con la Sra. Juana de Jesús Saltos, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, y la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin e hijos Jolcijos Cia. Ltda, representada por Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	COMPANIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS COMPANIA LIMITADA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL VISTA HERMOSA		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 01 marzo 2019

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 306

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1321

Folio Final : 338

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS.- Terreno ubicado en el Predio El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie de: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (10.785,56 m2). Los lotes en garantía son 01, 02, 03, 04, 05 de la Manzana D, con un área de 1024,96m2. Mas los Lotes 08, 09 y 10 de la Manzana B. Con un área de 15,94m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------





CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 26 julio 2019**Número de Inscripción :** 189**Folio Inicial:** 0**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 4513**Folio Final :** 0**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEXTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** viernes, 19 julio 2019**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Víctor Emilio Cevallos Mendoza, sin perjuicio de los Derechos de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 21 octubre 2019**Número de Inscripción :** 2930**Folio Inicial:** 83497**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 6245**Folio Final :** 83693**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEXTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 09 octubre 2019**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

PARTICION EXTRAJUDICIAL El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y como Apoderado de los señores: Alex Víctor, Jose Luis, Adriana Verónica Cevallos, Irene, Leticia, Rosana y Matilde Cevallos Mendoza como herederos y hermanos del causante Sr. Víctor Emilio Cevallos Mendoza. Proceden a la Partición de dos cuerpos de terrenos. La partición se la realiza de la siguiente manera: Primer Cuerpo: Ubicado en el Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 26.294,39m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Víctor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Veronica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). Segundo Cuerpo: Inmueble ubicado en la Urbanización Linda Vista de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 6.680,34 m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Víctor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Veronica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). En la urbanización Linda Vista, Calle Principal (H) y Calle 295 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 23 de Noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha 22 de julio del 2011 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, unificación de cuatro lotes de terrenos, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de Mayo del 2011; con fecha 07 de Agosto del año 2012 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa celebrada en la Notaria Segunda del cantón Quito el 09 de Abril del 2012; Con fecha 12 de Enero del año 2017 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Transferencia de Dominio a título de Restitución Fiduciaria, celebrada en la Notaría Septima del cantón Manta el 15 de diciembre del 2016; con fecha 01 de Marzo del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Protocolización de Planos de la Urbanización "Linda Vista" con un área útil de 6.680,34 m2 (40 lotes) aprobada por el GAD Manta según Resolución Administrativa Municipal. Con fecha 26 de Julio del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Posesión Efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el 19 de julio de 2019, terreno que tiene una superficie total de 10.785,56m2. Terreno que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el área útil anteriormente indicada (6.680,34m2). Area que corresponde según los planos aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales del bien inmueble desde la 71803 a la 71811, Lotes No. 12 Ficha 70946, 71812 a la 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del bien inmueble

desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del bien inmueble desde la 71846 y desde la 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D que suman 1.024,96m² y tres lotes de la Manzana B que suman 6.066,54m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[8 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2022

Número de Inscripción : 165

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2713

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 abril 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de la causante señora, Ana Rosa Cevallos Mendoza, a favor de las señoras Maryann Patricia Maldonado Cevallos, Evelyn Rossana Maldonado y Laura Isabel Maldonado, en sus calidades de herederas de la causante sin perjuicio de los derechos de terceros. Los beneficiarios están representados por Luis Leonardo Caravedo Cevallos en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MALDONADO MARYANN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO LAURA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO EVELYN ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
PLANOS	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisido el 2022-06-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARBERAN CEDEÑO VANESSA DEL CARMEN

De acuerdo a la Orden de Trabajo: WEB-22018284 certifico hasta el día 2022-06-13, la Ficha Registral Número: 71815.





Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 2 3 7 E 3 N Q Z 5 H



Ficha Registral-Bien Inmueble

71828

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018285
 Certificado hasta el día 2022-06-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3057420000

Fecha de Apertura: martes, 30 julio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE No. A-15, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. A-15, Manzana A, de la URBANIZACION LINDA VISTA, ubicado en la calle principal interna de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total de 155,18M2.

Frente: 10,00m.- calle principal interna.

Atras: 10.69m.- Lindera con el lote A-07 y parte del lote A-08.

Derecho: 15,00m. Lindera con Lote A-14.

Izquierdo: 15,00m. Lindera con el lote A-16.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1960 viernes, 22 julio 2011	33304	33339
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	40 martes, 07 agosto 2012	2022	2100
FIDEICOMISO	TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA	3 jueves, 12 enero 2017	56	106
PLANOS	PLANOS	8 viernes, 01 marzo 2019	306	338
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	189 viernes, 26 julio 2019	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2930 lunes, 21 octubre 2019	83497	83693
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	165 jueves, 14 abril 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

1 / 8] PARTICIÓN

escrito el: martes, 14 diciembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Impalpabita S.A. C. S. A., sobre el terreno 5°.

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: viernes, 22 julio 2011

Número de Inscripción : 1960

Folio Inicial: 33304

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4214

Folio Final : 33339

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación de 4 lotes de terrenos ubicados en el Barrio El Porvenir, sector La Cumbre de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, signados con los No. 1, 2, 3, y 4. La Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Sra. Matilde Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y por los que representa de Leticia Cevallos Mendoza, El Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, representado por el Sr Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 8] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: martes, 07 agosto 2012

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4542

Folio Final : 2100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA. La Señora Rosa Ana Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Sra. Irene Cevallos Mendoza, por sus propios derechos. La Señora Leticia Cevallos Mendoza, debidamente representada por la Señora Matilde Cevallos Mendoza. El Señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, debidamente representado por el Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	COMPAÑIA HIDALGO & BAQUERO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA



CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO
CONSTITUYENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL CONJUNTO HABITACIONAL VISTA HERMOSA	NO DEFINIDO
FIDUCIARIO	COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA S.A.	NO DEFINIDO

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA

Inscrito el: jueves, 12 enero 2017

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 56

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Final : 106

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria. La Sra. Irene Cevallos Mendoza Casada con el Sr. Freddy Caravedo, por sus propios derechos y por los que representa de la Sra. Rosa Ana Cevallos Mendoza, la Sra. Matilde Cevallos Mendoza por sus propios derechos, y por los que representa de la Sra. Leticia Cevallos Mendoza, el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza Casado con la Sra. Juana de Jesús Saltos, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza, y la Compañía Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguin e hijos Jolcijos Cia. Ltda, representada por Luis Adolfo Cevallos Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	COMPANIA INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS COMPANIA LIMITADA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDA	MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LETICIA		MANTA
BENEFICIARIO-TRADENTE	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL VISTA HERMOSA		MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 01 marzo 2019

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 306

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1321

Folio Final : 338

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS.- Terreno ubicado en el Predio El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie de: DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (10.785,56 m2). Los lotes en garantía son 01, 02, 03, 04, 05 de la Manzana D, con un area de 1024,96m2. Mas los Lotes 08, 09 y 10 de la Manzana B. Con un área de 5,94m2

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad





CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 26 julio 2019

Número de Inscripción : 189

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4513

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el causante Víctor Emilio Cevallos Mendoza, sin perjuicio de los Derechos de Terceros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 21 octubre 2019

Número de Inscripción : 2930

Folio Inicial: 83497

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6245

Folio Final : 83693

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza por sus propios derechos y como Apoderado de los señores: Alex Victor, Jose Luis, Adriana Verónica Cevallos, Irene, Leticia, Rosana y Matilde Cevallos Mendoza como herederos y hermanos del causante Sr. Victor Emilio Cevallos Mendoza. Proceden a la Partición de dos cuerpos de terrenos. La partición se la realiza de la siguiente manera: Primer Cuerpo: Ubicado en el Sector Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 26.294,39m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Victor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Verónica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). Segundo Cuerpo: Inmueble ubicado en la Urbanización Linda Vista de la parroquia Tarqui del cantón Manta, quedando establecido el porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios (Area de terreno de 6.680,34 m2 equivalentes al 100%): Irene, Leticia, Rossana, Matilde, Luis Adolfo, Victor Emilio Cevallos Mendoza(+) (condueños, el equivalente al 16.666%) Adriana Verónica, Jose Luis y Alex Victor Cevallos (coherederos, equivalente a 16.666%). En la urbanización Linda Vista, Calle Principal (H) y Calle 295 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, mediante escritura de Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 23 de Noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha 22 de julio del 2011 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, unificación de cuatro lotes de terrenos, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 20 de mayo del 2011; con fecha 07 de Agosto del año 2012 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Constitución de Fideicomiso Mercantil Conjunto Habitacional Vista Hermosa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Quito el 09 de Abril del 2012; Con fecha 12 de Enero del año 2017 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Transferencia de Dominio a título de Restitución Fiduciaria, celebrada en la Notaría Séptima del cantón Manta el 15 de diciembre del 2016; con fecha 01 de Marzo del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Protocolización de Planos de la Urbanización "Linda Vista" con un área útil de 6.680.34 m2 (40 lotes) aprobada por el GAD Manta según Resolución Administrativa Municipal. Con fecha 26 de Julio del 2019 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta Posesión efectiva de bienes, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta el 19 de julio de 2019, terreno que tiene una superficie total de 10.785,56m2, terreno que se encuentra implantada la Urbanización Linda Vista con el área útil anteriormente indicada (6.680,34m2). Area que corresponde según los planos aprobados a lo siguiente: Manzana A con los lotes del 01 al 20, y Fichas Registrales del bien inmueble desde la 71803 a la 71811, Lotes No. 12 Ficha 70946, 71812 a la 71815 y 71828 a la 71833; Manzana B con los lotes del 01 al 15 y Ficha Registral del bien inmueble

desde la 71836 a la 71841 y 71854 a la 71862; Manzana D con los lotes del 01 al 05 con Fichas Registral del bien inmueble desde la 71846 y desde la 71849 a la 71852, este terreno tiene áreas de garantía de cinco lotes de la Manzana D que suman 1.024,96m2 y tres lotes de la Manzana 3 que suman 6.066,54m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	VIUDO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ALEX VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[8 / 8] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 14 abril 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 abril 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de la causante señora, Ana Rosa Cevallos Mendoza, a favor de las señoras Maryann Patricia Maldonado Cevallos, Evelyn Rossana Maldonado y Laura Isabel Maldonado, en sus calidades de herederas de la causante sin perjuicio de los derechos de terceros. Los beneficiarios están representados por Luis Leonardo Caravedo Cevallos en calidad de poderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MALDONADO MARYANN PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO LAURA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MALDONADO EVELYN ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
IDEICOMISO	2
GANOS	1
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitted el 2022-06-10

laborado por Servicio en línea

Peticion de : BARBERAN CEDEÑO VANESSA DEL CARMEN

Informe a la Orden de Trabajo: WEB-22018285 certifico hasta el día 2022-06-10, la Ficha Registral Número: 71828.



M

A

SECRETARÍA
DE CAMBIO

M

A

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
 MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
 se diera un traspaso de dominio o
 se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 2 3 8 U V E H 7 8 M



ágina 6/6

de verificar la validez de este
 umento ingresando a https://portalciudad.manta.gob.ec/validar_cod_barras o
 ndo el código QR. Nota: En caso de
 tir un error acercarse a las oficinas.

N° 052022-065759

Manta, lunes 30 mayo 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERMANOS CEVALLOS MENDOZA** con cédula de ciudadanía No. **1391900473001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 30 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166419FUZ4G1Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





AUTORIZACIÓN

No.- 109-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos autoriza a **MOLINA VINCES JULIA VICENTA** con NUI. # 130097983-6, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de los Herederos Cevallos Mendoza Rossana, Cevallos Mendoza Leticia, Cevallos Mendoza Irene, Cevallos Mendoza Matilde, Cevallos Jose Luis, Cevallos Alex Víctor, Cevallos Mendoza Luis Adolfo y Cevallos Adriana Verónica, signado como el **Lote N°14, Mz-A**, con clave catastral N° **3057419000**, ubicado en la Urbanización "**LINDA VISTA**", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 71815

FRENTE: 10.00 m - lindera con Calle Principal
ATRÁS: 10.69 m - lindera con Parte de lote A-08 y parte del lote A-09
COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con Lote A-13
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Lote A-15

ÁREA TOTAL: 155.18 m²

Manta, junio 16 del 2022.



Título digitalizado por:
**LIGIA ELENA
ALCÍVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM130620221520



Página 1 de 1





AUTORIZACIÓN

No.- 110-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos autoriza a **MOLINA VINCES JULIA VICENTA** con NUI. # 130097983-6, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de los Herederos Cevallos Mendoza Rossana, Cevallos Mendoza Leticia, Cevallos Mendoza Irene, Cevallos Mendoza Matilde, Cevallos Jose Luis, Cevallos Alex Víctor, Cevallos Mendoza Luis Adolfo y Cevallos Adriana Verónica, signado como el **Lote N°15, Mz-A**, con clave catastral N° **3057420000**, ubicado en la Urbanización "LINDA VISTA", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 71828

FRENTE: 10.00 m - lindera con Calle Principal Interna
ATRÁS: 10.69 m - lindera con Parte de lote A-07 y parte del lote A-08
COSTADO DERECHO: 15.00 m - lindera con Lote A-14
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Lote A-16

ÁREA TOTAL: 155.18 m²

Manta, junio 16 del 2022.



PERSONA DIGITALIZADA POR
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM130620221528



Página 1 de 1



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062022-067301

N° ELECTRÓNICO : 219714

Fecha: 2022-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-74-19-000

Ubicado en: URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 155.18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300382734	CEVALLOS MENDOZA-IRENE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA-ROSA ANA
1701981043	CEVALLOS MENDOZA-MATILDE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA-LETICIA
1300662424	CEVALLOS MENDOZA-LUIS ADOLFO
526194319	CEVALLOS-ADRIANA VERONICA
563126164	CEVALLOS-JOSE LUIS
481727274	CEVALLOS-ALEX VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,397.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,397.50

SON: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167965F7LELVJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-21 11:03:21



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 062022-067285

N° ELECTRÓNICO : 219704

Fecha: 2022-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-74-20-000

Ubicado en: URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 15



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 155.18 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300382734	CEVALLOS MENDOZA-IRENE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA-ROSA ANA
1701981043	CEVALLOS MENDOZA-MATILDE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA-LETICIA
1300662424	CEVALLOS MENDOZA-LUIS ADOLFO
526194319	CEVALLOS-ADRIANA VERONICA
563126164	CEVALLOS-JOSE LUIS
481727274	CEVALLOS-ALEX VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,397.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,397.50

SON: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

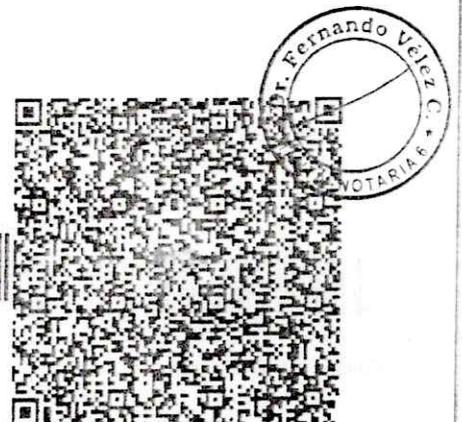
Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



167949IMKXY5Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-21 10:40:24



N° 062022-067510

Manta, jueves 23 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-74-20-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA IRENE con C.C. 1300382734 Y CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA con C.C. 1301426969 Y CEVALLOS MENDOZA MATILDE con C.C. 1701981043 Y OTROS ubicada en URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 15 BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,397.50 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 50/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 julio 2022*



Código Seguro de Verificación (CSV)



168174SCJQCKE



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 062022-067511
Manta, jueves 23 junio 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

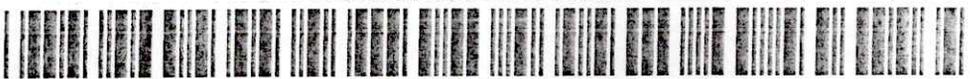
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-05-74-19-000 perteneciente a CEVALLOS MENDOZA IRENE con C.C. 1300382734 Y CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA con C.C. 1301426969 Y CEVALLOS MENDOZA MATILDE con C.C. 1701981043 Y OTROS ubicada en URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 14 BARRIO PORVENIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,397.50 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 50/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 23 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1681753AN36N0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TÍTULO DE CREDITO #: T/2022/080597
DE ALCABALAS
Fecha: 06/22/2022 Por: 155.18
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 22/06/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: CEVALLOS MENDOZA IRENE
Identificación: 1300382734 Teléfono: NA Correo: xxxx@hotmail.com
Adquiriente-Comprador: MOLINA VINCES JULIA VICENTA
Identificación: 1300979836 Teléfono: NA Correo:
Detalle:

VE-610563



PREDIO:	Fecha adquisición: 11/04/2002			
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-05-74-19-000	19397.50	155.18	URB.LINDAVISTAMZALOTE14	19,397.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	193.97	96.98	0.00	96.99
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.19	0.00	0.00	58.19
Total=>		252.16	96.98	0.00	155.18

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			96.98
Total=>				96.98





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/080595

DE ALCABALAS

Fecha: 06/22/2022

Por: 155.18

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 22/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Identificación: 1300382734

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: MOLINA VINCES JULIA VICENTA

Identificación: 1300979836

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-599463



PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	11/04/2002	3-05-74-20-000	19397.50	155.18	URB.LINDAVISTAMZALOTE15	19,397.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	193.97	96.98	0.00	96.99
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.19	0.00	0.00	58.19
Total=>		252.16	96.98	0.00	155.18

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			96.98
Total=>				96.98







CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102617	2022/06/23 12:15	23/06/2022 12:15:00p. m.	786182	2022/06/23
CONTRIBUYENTE CEVALLOS MENDOZA IRENE Y OTROS C.I.: 1300382734				
CLAVE CATASTRAL	0305741900000000000			
UBICACION	LOS ESTEROS / PORVENIR URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 14			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
  <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p>  <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>

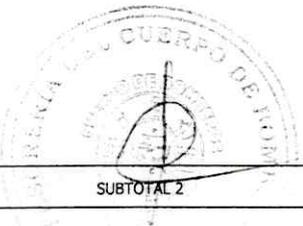


CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
102618	2022/06/23 12:14	23/06/2022 12:15:00p. m.	786181	2022/06/23
CONTRIBUYENTE CEVALLOS MENDOZA IRENE Y OTROS C.I.: 1300382734				
CLAVE CATASTRAL	0305742000000000000			
UBICACION	LOS ESTEROS / PORVENIR URB. LINDA VISTA MZ A LOTE 15			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
  <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>USD 3.00</p>  <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



**HERMANOS CEVALLOS MENDOZA
DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS**

**Apoderado: Luis Leonardo Caravedo Cevallos según Poder Especial Número 59/2021
y Poder Especial Número P00489 y Adolfo Cevallos según poder No. P03153**



**COMPRADOR: JULIA VICENTA MOLINA VINCES
Céd. No. 130097983-6 (Soltera)**

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle Principal Interna

Atrás: 10.69 metros, lindera con parte de lote A-07 y parte del lote A-08

Costado derecho: 15 metros y Lote No. A-14

Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. A-16

Área Total: 155.18 m2.

UBICACION: Manzana A Lote No. 15, de la Urbanización "Linda Vista", Sector la Cumbre, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

C.C. 3-05-74-20-000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Junio 23 del 2022.

EL VENDEDOR

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be the name of the seller.

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
De Partición Extrajudicial de fecha Octubre 9/2019
Otorgada en Notaria 6ta, Inscrita en el Registro Propiedad
21 Octubre /2019.





**HERMANOS CEVALLOS MENDOZA
DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS**

**Apoderado: Luis Leonardo Caravedo Cevallos según Poder Especial Número 59/2021
y Poder Especial Número P00489 y Adolfo Cevallos según poder No. P03153**

COMPRADOR: JULIA VICENTA MOLINA VINCES
Céd. No. 130097983-6 (Soltera)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle Principal

Atrás: 10.69 metros, lindera con parte de lote A-08 y parte del lote A-09

Costado derecho: 15 metros y Lote No. A-13

Costado izquierdo: 15 metros y Lote No. A-15

Área Total: 155.18 m2.

UBICACION: Manzana A Lote No. **14**, de la Urbanización "Linda Vista", Sector la Cumbre, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

C.C. 3-05-74-19-000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Junio 23 del 2022.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la Escrit.
De Partición Extrajudicial de fecha Octubre 9/2019
Otorgada en Notaria 6ta, Inscrita en el Registro Propiedad
21 Octubre /2019.



Factura: 001-002-000012217



20221308007P00644

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308007P00644						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



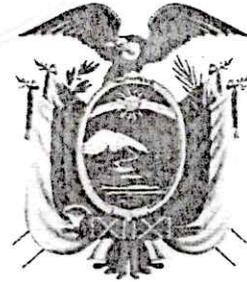


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00644 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho dos


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





siete tres guión cuatro (130038273-4), de tránsito por esta ciudad de Manta. por sus propios derechos; DOS: La señora **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho cuatro ocho uno dos guión nueve (130384812-9), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y; TRES: La señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número uno siete cero uno nueve ocho uno cero cuatro guión tres (170198104-3), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, cédulas que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER ESPECIAL**: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, cuyo contenido es el



siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen, otorgan y suscriben las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, ecuatorianas, mayores de edad respectivamente, de actividades particulares, hábiles en derecho para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, y en su calidad de Mandantes o Poderdantes.

SEGUNDA.-OBJETO.-Las Poderdantes, señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y SRA. MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, tiene a bien en conferir **PODER ESPECIAL**, y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del **SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, de actividades particulares, etc.

TERCERA.-ANTECEDENTES.- Las señoras Poderdantes son legítimas propietarias de los siguientes bienes inmuebles : Derechos y acciones de un predio denominado " El Porvenir", según escritura No.233 de febrero 5 de 1946, inscrita en febrero de 1946 en el Registro de la Propiedad; terrenos como cuerpo cierto de la Partición Extrajudicial según escritura de febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y ,


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANÁ - MANABÍ - ECUADOR





de tres cuerpos de terrenos adquiridos según escritura de Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria, con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita en Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el predio “El Porvenir”, específicamente aquellos predios ubicados en los sectores de “Mazato”, “20 de Mayo”, “Las Cumbres”, “Porvenir” y Urbanización “Linda Vista” de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. **CUARTA.- FACULTADES.-** Con los antecedentes expuestos las Poderdantes confieren **PODER ESPECIAL**, y suficiente a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.130066242-4, mayor de edad, casado, con domicilio en la avenida 4 de noviembre y calle J-8, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, teléfono 0987930552, correo electrónico adolfoceme@gmail.com para que en nuestros nombres y representación pueda vender los bienes que nos corresponden, es decir para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras de traspaso de los predios de terrenos descritos en la Cláusula tercera de esta Minuta, con excepción de los terrenos con claves catastrales: 3-05-74-03-000 (Predio “El Castillo”), 3-05-75-



02-000/3-05-75-04-000/3-05-75-05-000 (3 cuerpos de terrenos del "Macrolote") y 3-05-74-05-000 (Predio "Vista Hermosa"); así mismo, se faculta para suscribir y firmar las escrituras correspondientes de terrenos del predio "El Porvenir", terrenos vendidos hace muchos años a personas que los adquirieron y que no realizaron sus escrituras y que en la actualidad las realizarán, específicamente dentro de los sectores "Mazato", "20 de Mayo" y "Las Cumbres". Queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Donaciones de terrenos de Urb. "Linda Vista", todas requieren autorización previa de los tres Principales por correo electrónico; compraventas, aceptaciones, rectificaciones, o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras: de la misma manera queda facultado para comparecer a juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; . Para cumplir con el mandato se le autoriza al Apoderado en el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer en cualquier trámite o diligencia administrativa ante Instituciones Públicas o privadas incluyendo


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANÁ - MANABÍ - ECUADOR





Notarias Publicas, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, CNEL, EPAM, CNT y todo lo relacionado al BIESS, etc.

QUINTA.- Así mismo, se deja aclarado que en el caso del fallecimiento de uno de los poderdantes, se entenderá que queda vigente el presente mandato a los restantes poderdantes. **SEXTA.-** La Cuantía de la presente acción es Indeterminada por su naturaleza. **SEPTIMA. -LA DE ESTILO.** -Las otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan al señor Notario Público, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. Es de Justicia. Atentamente. (Firmado). **AB. LENIN LÓPEZ G., Mat. # 13-2001-79 F.A.M.** Hasta aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento



al compareciente en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ.

Irene Cevallos
IRENE CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130038273-4

Leticia Cevallos
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
C.C. 130384812-9

Matilde Cevallos
MATILDE CEVALLOS MENDOZA
C.C. 170198104-3

LA NOTARIA.-

Beatriz Ordóñez Zambrano
Beatriz Ordóñez Zambrano
OGADA
NOTARIA SÉPTIMA
MANABÍ - ECUADOR



Beatriz
Beatriz Ordóñez Zambrano
OGADA
NOTARIA SÉPTIMA
MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.

[Handwritten signature]
Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-714-81548



227-714-81548

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303848129

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRADY CLAY ROBERT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA
DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

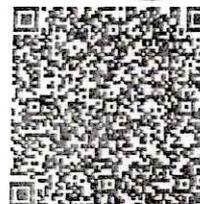
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Leticia Cevallos



Nº de certificado: 225-714-81403



225-714-81403

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

BACHILLERATO
QUEHÁGER DOMESTICO
CEVALLOS JOSE LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2019-07-23

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-23



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

130384812-9



CIUDADANIA
EQUATORIANA
CEVALLOS MENDOZA
LETICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE SACRAMENTO 1943-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERT
GRADY CLAY

Leticia Cevallos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MANTLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 228-714-81760



228-714-81760

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CECULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA DE REGISTRO Y NOTARÍA DEL CANTÓN MANABÍ

APellidos y Nombres Ciudadanía

CEVALLOS

MENDOZA

MATILDE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 NOV 1943

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ MANABÍ

MANABÍ

FIRMA DEL TITULAR



N.I. 1701981043

Matilde

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

006470246

FECHA DE VENCIMIENTO

01 JUN 2021

NACION

280088

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA SEGUNDA

ESTADO CIVIL

VUOLVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

VITERI ZUNIGA JORGE LEHIN

LUGAR Y FECHA DE EMISION

QUITO 08 JUN 2021

CODIGO DACTILAR

E6323V2442

TIPO SANGRE B+

DOMANTE

SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0064132462<<<<<<1701981043
4311083F3106084ECU<SI<<<<<<<<<<4
CEVALLOS<MENDOZA<<MATILDE<<<<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130066242-4

CECULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 JUANA DE JESUS
 SALTOS CALDERERO




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION/OCCUPACION **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA SEGUNDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA**
2018-11-20

FECHA DE EXPIRACION **2028-11-20**

[Signature]
 DR. FERNANDO VELEZ CABEZAS




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA N.º: **0020 MASCULINO**

N. 28100009



CC.N.º: 130066242-4

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
 fue presentada y devuelta al interesado
 en.....09.....fojas útiles

Manta, 13-07-2022

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 59 / 2021

Tomo 2 . Página 59

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana



En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de febrero de 2021, ante mi, **VICTOR EMILIO GUZMÁN VERA, CÓNsul GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) **ALEX VICTOR CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E. WILSON AVENUE, ORANGE, CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, **ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE, LOS ANGELES, CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y **JOSE LUIS CEVALLOS**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT, ANAHEIM HILLS, CA 92808 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0907936322, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue, Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcifios C. Ltda., quienes los adquirieron según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 090793632-2, mayor de edad, de estado civil Casado, Domicilio en Avenida Sexta, Casa #4/5 Urbanización Manta 2000 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más**

República del Ecuador

LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS

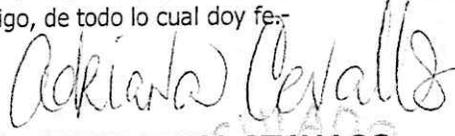
Irene Cevallos Mendoza

[Handwritten mark]



amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarias, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ALEX VICTOR CEVALLOS


ADRIANA VERONICA CEVALLOS


JOSE LUIS CEVALLOS


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2021.


IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -026/2022



En la ciudad de Manta el día hoy 04 de febrero del 2022, quien suscribe el Ing. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2022-0023-M, emitido por el Consulado el Ecuador en Los Angeles, el PODER ESPECIAL Nro. 59/2021 otorgado el 18 de Febrero de 2021, por ALEX VICTOR CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 481727274, ADRIANA VERONICA CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 526194319 y JOSE LUIS CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 563126164, a favor de LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 090793632-2, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

[Handwritten signature]

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00
Y1602277



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles -

Manta, 13-02-2022

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador







República del Ecuador

SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 19 / 2021

Tomo . Página 19



En la ciudad de SAN JOSE, COSTA RICA, el 19 de julio de 2021, ante mí, BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS, EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA, comparece MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 720679670, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de San José Costa Rica, Barrio Lujan de la Parada de Buses de Tarrazu 100 metros al oeste, correo electrónico marymaldon2004@gmail.com, a nombre propio y en representación de las señoras EVELYN ROSSANA MALDONADO, de nacionalidad de los Estados UNIDOS de Norteamérica, con pasaporte de su país número 587107191, de estado civil divorciada, domiciliada 56632 Bonanza Drive, Yucca Valley, California de los Estados Unidos de Norteamérica, y LAURA ISABEL MALDONADO, de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 503695750, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Yucca Valley, Estados Unidos de Norteamérica, California, avenida Navajo número 58314, correo electrónico lamalcev18@gmail con poder suficiente para actuar a nombre de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado, según poder que se adjunta y que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas de la Sección Consular de la Embajada de Ecuador en Costa Rica, de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, y el doce de julio del dos mil veintiuno respectivamente ante el señor Embajador Bolívar Vicente Torres Cevallos, legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confieren, a título personal y en representación de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado; quienes en adelante se le podrá denominar como las Mandantes y/o Poderdantes. ANTECEDENTE.- La Señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA (fallecida), era heredera y propietaria de los siguientes Bienes, Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Víctor Emilio Cevallos Mendoza (fallecido), Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador SEGUNDA: La Mandante y/o Poderdante manifiesta que es Copropietaria de un cuerpo de terreno ubicado en el predio EL PORVENIR, sector la Cumbre, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Republica del Ecuador, denominado URBANIZACION "LINDA VISTA", quienes lo adquirieron según la escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha diciembre 15 del año 2016 e inscrita enero 12 del año 2017, donde se han realizado varias ventas, mismas que tienen que ser legalizadas con sus respectivas escrituras. TERCERA: OBJETO. - Las señoras MARYANN PATRICIA MALDONADO. LAURA ISABEL MALDONADO y EVELYN ROSSANA MALDONADO, debidamente representada en este acto, confieren PODER ESPECIAL, a favor del señor LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía, número 090793632-2, de estado civil casado, para que en su calidad de Mandatario de la señoras LAURA ISABEL MALDONADO, MARYANN PATRICIA MALDONADO y EVELYN ROSSANA MALDONADO, actúe en su nombre, representación; y, con su sola firma; pueda realizar los siguientes actos: a) Venta de los lotes de terrenos del proyecto denominado URBANIZACION "LINDA VISTA" y únicamente para tal terrenos del proyecto mencionado, ubicado en EL PORVENIR, sector las Cumbres, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, provincia de Manabí República del Ecuador; b) Para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes escrituras de compraventa de estos terrenos; realizar posesión efectiva de bienes y partición extrajudicial; así como también

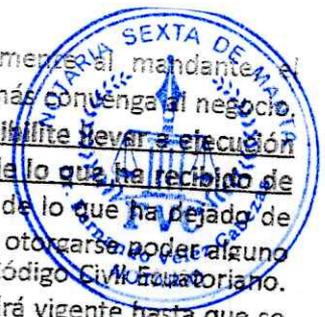


cualquier otra documentación concerniente a estos lotes de terrenos del proyecto denominado URBANIZACION "LINDA VISTA" y únicamente de tales lotes y proyecto; c) Para que pueda comparecer en cualquier trámite administrativo, para ingresar o realizar los proyectos a las diferentes instituciones como ya sea en el Municipio de Manta; Registro de la Propiedad del cantón Manta, CNEL, EPAM, CNT; y, todo lo relacionado al BIESS del proyecto denominado URBANIZACION "LINDA VISTA"; en caso de ser necesario sobre dicho bien inmueble; y que no sea la falta de autorización la que objete el fiel cumplimiento del presente mandato. d) Obligaciones del apoderado: 1) Para firmar cualquier documento, deberá el mandatario contar con la aprobación vía correo electrónico y emitido por la siguiente dirección de correo electrónico: lamalcev18@gmail.com y/o marymaldo2004@gmail.com Tal correo electrónico hará referencia al acto específico que deba de realizarse a nombre del poderdante. 2) Tal aprobación será emitida, una vez que el mandatario comunique al mandante, con al menos dos días anteriores a la firma de cualquiera de los documentos descritos anteriormente, la naturaleza de los documentos a firmar, el beneficio económico para el poderdante y remita copia de tales documentos al mandante por los medios electrónicos indicados. 3) El mandatario deberá emitir un reporte a al final de cada mes calendario sobre los documentos firmados, de las ganancias para el mandante y, de los actos firmados, deberá obtener remuneración inmediata de acuerdo con la participación del poderdante en las ganancias y gastos de acuerdo con los montos establecidos en las ventas de los documentos mencionados. 4) Asimismo, deberá el mandatario realizar una contabilidad a fin de cada mes calendario de las entradas de dineros sobre los negocios ejecutados en virtud del presente mandato y en un plazo no mayor a un mes calendario, depositar las ganancias en la cuenta bancaria suministrada por el poderdante mediante el correo electrónico indicado 5) Tales comunicaciones serán permitidas por cualquier medio verificable y/o por escrito y/o por medios electrónicos que de forma conjunta las partes consideren conveniente: correo electrónico o texto por teléfono y/o Zoom,. Tanto el poderdante como el apoderado reconocen que los medios de comunicación actuales son suficientes y eficientes y que ha habido con anterioridad al presente poder, vasta comunicación entre ambos y que no existe impedimento tanto a nivel económico como tecnológico para cumplir con los reportes solicitados por el mandante. Cualquier violación de cualquiera de las cláusulas del presente poder, dará facultad a cualquiera de los poderdantes para revocar el presente poder de forma inmediata y sin tener que dar comunicación alguna al apoderado. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 2059 del Código Civil de Ecuador: "Art. 2059.- El mandatario está obligado a dar cuenta de su administración. Las partidas importantes de su cuenta serán documentadas, si el mandante no le hubiere relevado de esta obligación. La relevación de rendir cuentas no exonera al mandatario de los cargos que contra él justifique el mandante." 6) Previo a firmar cualquier documento de venta de propiedad, deberá el mandatario contar con el respectivo avalúo de los bienes emitido por autoridad competente, todo de acuerdo con el código civil y el código procesal civil y en la sección de procesos sucesorios. Tal avalúo deberá ser presentado a la poderdante con al menos dos días de anticipación a la firma del documento para de esta forma brindar la autorización indicada en el inciso 1 de los deberes del poderdante antes indicados. 7) En general, el presente poder se otorga tomando en cuenta los siguientes artículos de Código Civil ecuatoriano tanto para la protección del apoderado, así como del poderdante: Art. 2038.- La recta ejecución del mandato comprende, no sólo la sustancia del negocio encomendado, sino los medios por los cuales el mandante ha querido que se lleve a cabo. Se podrán, sin embargo, emplear medios equivalentes, si la necesidad obligare a ello y se obtuviere completamente de ese modo el objeto del mandato. Art. 2051.- En general, podrá el mandatario aprovecharse de las circunstancias para realizar su encargo con mayor beneficio o menor gravamen que el designado por el mandante, con tal que bajo otros respectos no se aparte de los términos del mandato. Se le prohíbe apropiarse lo que exceda al beneficio o minore el gravamen designado en el mandato. Por el contrario, si negociare con menos beneficio o más gravamen que el designado en el mandato, le será imputable la diferencia. Art. 2052.- Las facultades concedidas al mandatario se interpretarán con alguna más latitud, cuando no está en situación de poder consultar al mandante. Art. 2053.- El mandatario debe abstenerse de cumplir el mandato cuya ejecución sería manifiestamente pernicioso al mandante. Art. 2054.- El mandatario que se halle en la imposibilidad de obrar con arreglo a sus instrucciones, no está obligado a constituirse agente oficioso; le basta tomar las providencias conservativas que las circunstancias



exijan. Pero si no fuere posible dejar de obrar sin comprometer gravemente al mandante, el mandatario tomará el partido que más se acerque a sus instrucciones y que más convenga al negocio. Compete al mandatario probar la fuerza mayor o caso fortuito que le imposibilite llevar a ejecución las órdenes del mandante. Art. 2061.- El mandatario es responsable tanto de lo que ha recibido de terceros en razón del mandato, aun cuando no se deba al mandante, como de lo que ha dejado de recibir por su culpa. Este poder no podrá ser delegado ni sustituido ni podrán otorgarse poder alguno por parte del mandatario hacia terceros de acuerdo con el artículo 2039 del Código Civil Ecuatoriano.

CUARTA: DURACION DEL PODER ESPECIAL. - El presente mandato se mantendrá vigente hasta que se cumpla del objeto del mismo, que es otorgar las escrituras de compraventa de los lotes de terrenos de la Urb. Linda Vista; o que su mandante realice la revocatoria del mismo. De igual forma el presente poder dejará de tener vigencia cuando el apoderado no cumpla con sus deberes para la debida administración de bienes de terceros establecidos en el presente poder. Las poderdantes conieren a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa de las poderdantes. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-



MARYANN PATRICIA MALDONADO

BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA



Certifico que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ .- Dado y sellado, el 19 de julio de 2021.

BOLIVAR VICENTE TORRES CEVALLOS
EMBAJADOR DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Arancel Consular: 6:2
Valor: \$60,00



DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG -040/2022



En la ciudad de Manta el día hoy 18 de febrero del 2022, quien suscribe el Sr. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-EECUCOSTARICA-2022-0073-M, emitido por la Sección Consular del Ecuador en Costa Rica, el PODER ESPECIAL Nro. 19/2021, otorgado el 19 de Julio de 2021, por MARYANN PATRICIA MALDONADO CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte N. 720679670 en representación de EVELYN ROSSANA MALDONADO de nacionalidad estadounidense pasaporte N. 587107191 y LAURA ISABEL MALDONADO de nacionalidad estadounidense pasaporte N. 503695750, a favor de LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 090793632-2, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.



[Handwritten signature]

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
DIRECCIÓN ZONAL 4
ANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00
Y1602290
]



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....03.....fojas útiles

Manta, 17-02-2022

[Handwritten signature]
.....
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





Faint, illegible text, possibly a signature or stamp, located below the seals.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-735-50471



224-735-50471

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION - CEDULACION

N° 130066242-4

CEVALLOS MENDOZA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS MENDOZA
 LUIS ADOLFO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1942-05-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 JUANA DE JESUS
 SALTOS CALDERERO

INSTRUMENTO N° 28166908
SUPLENARIO

PROFESION Y OCUPACION
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANTA
 2010-11-20**

FECHA DE EXPIRACION
2020-11-20

[Signature]
 FIRMADO EN PRESENCIA

[Signature]
 FIRMADO DEL OTORGADO

E2343V2242

[Handwritten Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONIA **1**

JUNTA No. **0020 MASCULINO**

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

N° **28166908**

[Photo of Luis Adolfo Cevallos Mendoza]

C.E. N° **1300662424**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0907936322

Nombres del ciudadano: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON DUARTE MARCELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1996

Datos del Padre: CARAVEDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-735-50620



226-735-50620

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INTA
15-05-06
5-05-06



CIDADANIA
CARAVEDO CEVALLOS
LUIS LEONARDO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARCELA MARIA
RENDON DUARTE



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE
NOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
CARTA No 0015 MASCULINO



N 27983059

cc n 0307930322

CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300979836

Nombres del ciudadano: MOLINA VINCES JULIA VICENTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOLINA MOREIRA JOSE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VINCES MEJIA ESTRELLA VESPERTINA

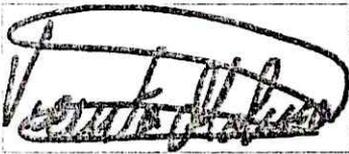
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 226-735-50559



226-735-50559

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



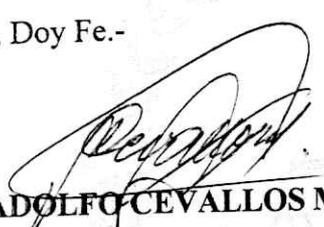


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



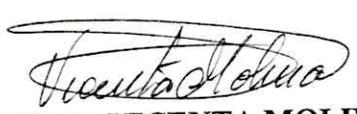
1 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado)
2 Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143.- Hasta aquí la minuta
3 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes
4 queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de
5 los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y,
6 leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
7 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
8 de acto, Doy Fe.-

9
10 
11 **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**

12 C.C. No. 130066242-4

13
14 
15 **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**

16 C.C. No. 090793632-2

17
18 
19 **JULIA VICENTA MOLINA VINCÉS**

20 C.C. No. 130097983-6

21
22
23 
24 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

26 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
28 signo y firmo.

Manta, a 13-02-2022

29 
30 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
31 **NOTARIA SEXTA**



El nota...



7